



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SAN IGNACIO: QUE EN EL PRESENTE MES DEBERÁN INFORMAR LA REINCORPORACIÓN DE LOS DOCENTES QUE HICIERON USO DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE-2019, CON LA FINALIDAD DE HABILITAR SU REGISTRO DE PAGO EN EL SISTEMA ÚNICO DE PLANILLAS; CASO DE INCUMPLIMIENTO DICHOS DOCENTES NO PERCIBIRÁN SUS HABERES.



SAN IGNACIO, 12 DE MARZO DEL 2020